

Guayaquil, 4 de noviembre de 1998

Señor
Gerente de la compañía
Empresa Costeña, Emcosta S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, y para los fines legales consiguientes, comunicamos a usted que en esta fecha, el cedente, señor Iván Cruz Vera, ha cedido a favor de la cesionaria, señorita Josefa del Consuelo Castro Cedeño, cuatro mil ochocientas (4.800) acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres, cada una, que tenía en el Capital Suscrito de la compañía Empresa Costeña, Emcosata S.A., contenidas en el Título No. 001.

Esta cesión incluye todos los créditos que por mi calidad de accionista tenía en la compañía, así como los dividendos que me hubieren correspondido en el pasado o me correspondieren por el actual ejercicio económico.

La cesionaria acepta, expresamente esta cesión.

Sírvase registrar la indicada cesión de las cuatro mil ochocientas acciones, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de su representación.

Muy atentamente,

CEDENTE

CESIONARIA



Sr. Iván Cruz Vera

081487100



Srta. Josefa del Consuelo Castro Cedeño

12-0231295